

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores

ACCIONISTAS DE DIHOLL S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario designado por la Empresa Diholl s.a. me permito llevar a consideración el presente mi informe:

A través de la revisión de cada uno de los libros contables de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, al igual que sus respectivos respaldos y realizando un estudio de cada una de las cuentas contables, sus auxiliares, y una vez analizados los informes puedo afirmar que la contabilidad se encuentra dentro de las normas contables generalmente aceptadas.

La Administración de Diholl S.A ha cumplido con las normas legales estatutarias

Adicionalmente, la empresa ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tanto con trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, es importante señalar que hubo colaboración por parte de los administradores de la empresa para poder realizar la revisión y demás pruebas necesarias.

Atentamente,


Angel Vargas
COMISARIO